tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 06/11/2025

Salientes desmontables

Modificado 24/10/2024

Responsable de la información Equipo Técnico de Gestión

Descripción

Mediante este trámite se puede solicitar autorización para todas las estructuras caladas, marquesinas o toldos (móviles, fijos, metálicos o de lona) independientemente de su superficie.

Documentación a presentar

- 1. Formulario de solicitud de instalación de salientes desmontables.
- 2. Constancia notarial.
- 3. Constancia notarial de la autorización de la persona propietaria o copropietarias.
- 4. Planos (original en papel calco y copia en papel común).

¿Cómo se hace?

Paso 1

Acercate al Centro Comunal Zonal (CCZ) que corresponda con toda la documentación y retirá el recibo de pago.

Consultas:





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

Paso 2

Aboná el recibo en una red de cobranzas (Abitab o Redpagos) y presentá la constancia de pago en el CCZ.





tramites.montevideo.gub.uy







tramites.montevideo.gub.uv

Fecha de descarga: 06/11/2025

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL Comunal Zonal 11

Centro Comunal Zonal 6

Centro Comunal Zonal 3

Centro Comunal Zonal 12

Centro Comunal Zonal 2

Centro Comunal Zonal 14

Centro Comunal Zonal 18

Centro Comunal Zonal 5

Centro Comunal Zonal 10

Centro Comunal Zonal 4

Centro Comunal Zonal 17

Centro Comunal Zonal 1

Centro Comunal Zonal 9

Centro Comunal Zonal 15

Centro Comunal Zonal 8

Centro Comunal Zonal 15

Centro Comunal Zonal 13

Centro Comunal Zonal 16

Centro Comunal Zonal 7

Tener en cuenta

- Recomendamos leer el instructivo antes de realizar el trámite.
- El permiso debe solicitarse en la Unidad de Contralor de la Publicidad, Señalética y Comunicación cuando las salientes desmontables estén ubicadas en las calles:
 - o Av. 18 de Julio entre Plaza Independencia y Ejido.
 - o Acera sur de la calle Colonia entre Plaza Independencia y Ejido.







tramites.montevideo.gub.uy

- Acera norte de San José entre Plaza Independencia y Ejido.
- Calles transversales a 18 de Julio en dicho tramo, entre Colonia y San José.
- Para salientes desmontables ubicadas en áreas patrimoniales se debe solicitar aval previo en la Comisión Especial Permanente correspondiente.





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

Costo

A instalar: 2 UR A regularizar: 3 UR





tramites.montevideo.gub.uy





tramites.montevideo.gub.uy

Fecha de descarga: 06/11/2025

ID

http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/permiso/salientes-desmontables

